

REFERENCE: UNGEGN-4th-2025

El Secretario General de las Naciones Unidas saluda atentamente a los Representantes y las Representantes Permanentes de los Estados Miembros y a los Observadores y las Observadoras Permanentes de los Estados no miembros ante las Naciones Unidas y tiene el honor de comunicarles que, de conformidad con la resolución 2018/2 del Consejo Económico y Social, de 10 de noviembre de 2017, y la decisión 2023/338 del Consejo, de 25 de julio de 2023, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos celebrará su período de sesiones de 2025 (el cuarto) en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) del 28 de abril al 2 de mayo de 2025.

El programa provisional del [período de sesiones de 2025](#) se publicará a su debido tiempo con la signatura GEGN.2/2025/1<sup>1</sup>. En el documento GEGN.2/2025/2 figura una nota sobre la documentación del período de sesiones.

El Secretario General agradecería que los Representantes y las Representantes Permanentes de los Estados Miembros y los Observadores y las Observadoras Permanentes de los Estados no miembros le comunicaran el nombre de los miembros de la delegación de su Gobierno que asistirán al período de sesiones inscribiéndolos en el portal e-deleGATE (menú ECOSOC/Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos), al que se podrá acceder a partir del 24 de febrero de 2025.

Además, se solicita a quienes administren y coordinen e-deleGATE en las Misiones Permanentes que inscriban con una cuenta de “delegado/a temporal” en el módulo del portal correspondiente al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, al que también se podrá acceder a partir del 24 de febrero de 2025, a los miembros de su Misión que vayan a participar en el período de sesiones para que puedan recibir los mensajes de la Secretaría, los cuales se distribuyen a través del portal.

El Secretario General aprovecha la oportunidad para solicitar a los Gobiernos que tal vez deseen presentar informes resumidos sobre los temas del programa provisional que lo hagan a más tardar el 17 de enero de 2025 y de conformidad con los procedimientos que se describen en el documento GEGN.2/2025/2.

19 de noviembre de 2024

---

<sup>1</sup> El programa provisional y la documentación pueden consultarse en el sitio web del período de sesiones: <https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions>.